



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

Expte. N° 10.223/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva, para la cátedra INVERTEBRADOS I; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 258/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación Exclusiva, para la cátedra INVERTEBRADOS I de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Mirta Noemí ALONSO DE GORUSTOVICH
- Ana María ALDERETE de MAJO de BRAINOVICH
- Nilda Eida VIRLA de ARGUELLO

SUPLENTES

- Humberto J. A. MORETTO
- Zulma Judith ABEITOS de CASTELLANOS
- Juan Carlos GIACCHI
- Estela Celia LOPRETTO

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EUGENIO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JOAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR